



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: DAR POR VALIDO CURSO DE FORMACIÓN DOCENTE -CLEMENTE

VISTO:

El expediente EX-2021-00143784- -UNC-ME#FCQ correspondiente a la inscripción a la Carrera de Doctorado de la alumna Camila Mara CLEMENTE

ATENTO:

A que la alumna ha realizado el curso de Formación Docente fuera de los plazos reglamentarios art. 26, a) Ord. 1/13 HCD, con la aceptación de su Comisión de Tesis a pág. 4-Orden 15 del expediente de referencia.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Aceptar como válido para la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas de la alumna Camila Mara CLEMENTE el curso de Formación Docente, actividad P15-738 - Curso de Formación Docente/General: Componentes Didácticos en la Elaboración de Hipótesis para la Enseñanza: La Planificación de Clases.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.